



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
6995793
 RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA DE LOS ANGELES
 LOS ANGELES

RESOLUCIÓN N° 4.800



SANTIAGO, 02 DE JULIO DEL 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
083014310194	Implementación deportiva (CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA DE LOS ANGELES)	678.300.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


 PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
 Per orden del Contralor
 General de la República

 10 AGO. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
17 JUL. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

*Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.*

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

RETIRADO SIN TRAMITAR
 24 JUL. 2009
 CON OFICIO N°